

Fundació Novssendes de la CV
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020
(Junto con el informe de auditoría)

Fundació Novssendes de la CV
Avda Primer de maig 23
12549 Betxi
Castelló

A los miembros del Patronato de
Fundació Novessendes de la CV
Avenida Primer de Maig, 23
12549 Betxí (Castellón)

Madrid a 4 de junio de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE

Al Patronato de Fundació Novssendes de la CV Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL adjuntas de **Fundació Novessendes de la CV** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado de PYMESFL a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas de PYMESFL y la memoria abreviada de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
Existen posibles reintegros derivados de las liquidaciones de subvenciones que se puedan recibir en ejercicios posteriores	Revisión de que, a priori, se cumplen con los requisitos de subvencionabilidad. Revisión de las liquidaciones recibidas y que, en su caso, se han incluido los importes exigibles en las cuentas anuales

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales PYMESFL

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia

Auditores

de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 4 de junio de 2021

Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
Nº ROAC 15976
Nº ROAC DBF Audifor S1110

BALANCE PYMESFL FUNDACIO NOVESSENDES DE LA C.V.

	NOTAS MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
		€	€
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.429,26	6.257,51
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico	5	666,64	0,00
III. Inmovilizado material.		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.	5	4.995,16	5.490,05
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	9	767,46	767,46
		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		301.794,87	171.152,08
I. Existencias.		1.550,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	21.270,80	2.604,69
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		222.043,59	74.764,83
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.	7	222.043,59	74.764,83
IV. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	18	56.930,48	93.782,56
TOTAL ACTIVO (A + B)		308.224,13	177.409,59

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		297.360,87	169.776,64
A-1) Fondos propios.		42.000,00	42.000,00
I. Dotación fundacional/Fondo social		42.000,00	42.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social			
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)*	15.2	42.000,00	42.000,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores**.		0,00	0,00
IV. Excedentes del ejercicio		0,00	0,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	14	255.360,87	127.776,64
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		10.863,26	7.632,95
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		10.863,26	7.632,95
1. Proveedores.		73,78	385,41
2. Otros acreedores.	18	10.789,48	7.247,54
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		308.224,13	177.409,59

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL FUNDACIO NOVENSENDES DE LA C.V.

	NOTAS MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
		€	€
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		269.711,99	279.708,40
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	4.305,00	4.280,00
b) Aportaciones de usuarios		34.130,37	30.536,65
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		10.295,70	8.500,00
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	14	220.980,92	236.391,75
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-15.703,43	-36.868,02
a) Ayudas monetarias	13	-15.231,77	-36.574,22
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	13	-471,66	-293,80
d) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos*	13	-30.790,47	-32.767,30
7. Otros ingresos de la actividad		108,71	446,00
8. Gastos de personal*	13	-146.418,90	-133.130,04
9. Otros gastos de la actividad	13	-73.626,91	-73.850,70
10. Amortización del Inmovilizado*	5	-3.280,99	-3.538,34
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		0,00	0,00
14. Ingresos financieros.		0,00	0,00
15. Gastos financieros*.		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio**.		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		0,00	0,00
19. Impuestos sobre beneficios**.		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		0,00	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		246.065,15	80.946,12
2. Donaciones y legados recibidos		111.000,00	111.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		357.065,15	191.946,12
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-141.918,71	-158.028,75
2. Donaciones y legados recibidos		-87.562,21	-86.863,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-229.480,92	-244.891,75
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		127.584,23	-52.945,63
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		127.584,23	-52.945,63

MEMORIA DE PYMESFL

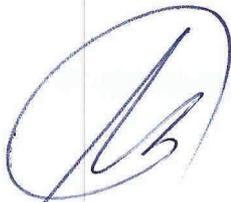
EJERCICIO 2020

FUNDACIÓ NOVESSENDES DE LA CV

Nº DE REGISTRO 066 C

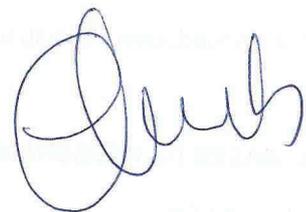
C.I.F. G12558383

PRESIDENTE



MANUEL PIQUER GUMBAU
73376508E

SECRETARIA



ESTHER PAULÓ FUERTES
529443946

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

1.a. La promoción y desarrollo de programas de carácter cultural, docente y educativo y cualquier actividad con fundamento en los principios de utilidad común y desarrollo integral de la persona bajo los ideales de libertad y evolución.

1.b. La cooperación internacional para el desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los pueblos.

1.c. La promoción y la búsqueda constante de nuevas formas de participación ciudadana, institucional y empresarial en la vida pública, para desarrollar actuaciones de carácter cívico o social e interés general, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y el desarrollo local en su más amplio sentido.

1.d. Dotarse de una estructura capaz de generar, impulsar y coordinar iniciativas, proyectos y actividades de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la promoción de la democracia, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Estas acciones se ubicarán dentro del marco desarrollo humano y comunitario sostenible, la justicia social, el crecimiento personal, la defensa del medio ambiente y la difusión y promoción de la cultura y su patrimonio local.

1.e. Impulsar procesos y coordinar entidades, instituciones, empresas y personas de la comunidad, para fomentar la implicación y participación tanto en la detección de necesidades como en la búsqueda de soluciones en asuntos comunes.

1.f. Promover trabajos diagnósticos de la realidad en el ámbito de actuación de la Fundación, para plantear objetivos y planificar estrategias de trabajo.

1.g. Promover y articular actividades de carácter social y cultural a través de distintos programas y acciones, facilitando un punto de encuentro para ofrecer, recibir y disfrutar de servicios culturales, lúdicos, sociales y educativos.

1.h. Colaborar con la comunidad educativa de los centros de enseñanza para potenciar la educación en valores y promocionar la participación activa de los jóvenes.

1.i. También podrán ser fines los relacionados con la realización de actuaciones para la mejora de la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social como pueden ser la juventud, las mujeres, las personas mayores, los discapacitados y los inmigrantes.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Ver 15.1 Actividad de la entidad

1.3 La fundación tiene su sede social en Betxi (Castellón), Avenida Primer de Maig, 23

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin

fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a examen de auditoría externa, estimándose que no habrá variación sustancial y, en todo caso, si hubiese modificación que requiera la aprobación del Patronato de la Fundación, se procederá a su aprobación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 29 de octubre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

- Cese de alguna de las actividades por estar incluida entre los supuestos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Únicamente se han cesado las actividades grupales de nuestro centro cívico abiertas al público.
- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores: Elaboración y puesta en marcha del Protocolo Covid, incluyendo formación al personal sobre el particular.
- Disminución de los ingresos de la actividad propia de la Entidad en 9.996,41 €.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes:

- Lo más relevante es que la entidad ha podido obtener importantes subvenciones plurianuales que nos garantizan la puesta en marcha de actividades suficientes para el normal funcionamiento.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Se añade la siguiente información relevante en relación al cálculo de las estimaciones, ante la mayor incertidumbre que esta situación provocada por la pandemia de la COVID-19 conlleva. Las variables e hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable y la justificación concreta y razonada de las mismas, es la siguiente:

- La entidad tiene garantizados los ingresos suficientes para los próximos años, provenientes fundamentalmente de las donaciones de empresas, mantenidas desde hace varios años y con la suficiente confianza en venideros; de las subvenciones públicas, algunas ya

concedidas para proyectos plurianuales que iniciarán en el ejercicio 2021; y de los ingresos propios de la actividad fundacional a través de cuotas de personas usuarias debidas al proyecto *Horta del Rajolar*, así como, en menor medida, de personas afiliadas.

d) Comparación de la información:

El Balance y la Cuenta de Resultados del presente ejercicio está adaptada a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución de 26 de Marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

g) Corrección de errores:

No ha habido corrección de errores en el presente ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

	2020	2019
Cuotas de asociados y afiliados	4.305,00	4.280,00
Aportaciones de usuarios	34.130,37	30.536,65
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	10.295,70	8.500,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	220.980,92	236.391,75
Ayudas monetarias	-15.231,77	-36.574,22
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-471,66	-293,80
Aprovisionamientos	-30.790,47	-32.767,30
Otros ingresos de la actividad	108,71	446,00
Gastos de personal	-146.418,90	-133.130,04
Otros gastos de la actividad	-72.867,44	-73.835,02
Amortización del Inmovilizado	-3.280,99	-3.538,34
Ingresos financieros.	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	-759,47	-15,68
TOTAL	0,00	0,00

3.2. No hay excedente del ejercicio y por tanto no es necesario decidir acerca de la aplicación del mismo. Tampoco lo hubo en el ejercicio anterior.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

El Inmovilizado Intangible de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en su artículo 4ª del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5ª del mismo Marco Conceptual para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen derechos legales o contractuales.

En concreto, la Fundación sólo contabiliza como activos intangibles los programas de ordenador y los gastos por la marca, los cuales son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Las marcas están totalmente amortizadas en el presente ejercicio y las aplicaciones informáticas se amortizan al 25% anual.

Sólo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

b) Inmovilizado material

El Inmovilizado Material de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción. El precio de adquisición incluirá obligatoriamente los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena y destinados a financiar la adquisición siempre que el periodo de montaje exceda del año. En caso de que el periodo de montaje no exceda del año los gastos financieros ocasionados se tratarán como gastos del ejercicio.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan linealmente según su vida útil estimada, teniendo en cuenta la realización de turnos, en su caso. En concreto se han aplicado las siguientes bandas:

Descripción	% Anual
Construcciones	20%
Instalaciones.....	10-33,34%
Utillaje.....	33,34%
Mobiliario.....	10-25%
Equipos procesos información.....	25,00

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

En el inmovilizado material no hay partidas valoradas por una cantidad fija.

c) Inversiones inmobiliarias:

No es de aplicación.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

No es de aplicación.

e) Arrendamientos:

La Fundación tiene el local social de la Av. Primer de maig, 23-baix de Betxí en contrato de arrendamiento con un coste mensual de Base Imponible 201,60€ e IVA 42,34€. Y tiene varias parcelas rústicas en la situación de arrendamiento en precario, sin coste, sitas en Betxí, polígono 1, parcelas 257, 259, 261, 262, 263 y 264, en el marco del banco de tierras para el desarrollo del proyecto de agricultura social *Horta del Rajolar*.

f) Permutas:

No es de aplicación.

g) Activos y pasivos financieros:

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los créditos que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior al año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales al existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros mantenidos para negociar



No es de aplicación.

Activos financieros a coste

No es de aplicación.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros que figuran en las Cuentas Anuales y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto las comerciales como las no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción y gastos financieros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

a)Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b)Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

1. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento

supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

i) Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

j) Transacciones en moneda extranjera:

No es de aplicación.

k) Impuestos sobre beneficios:

La entidad por el impuesto de sociedades en el presente ejercicio está incluida en el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que tributa conforme a lo dispuesto en dicha disposición.



l) Ingresos y gastos:

1. Gastos.

1.1 Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

1.2 Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3 Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 del presente apartado, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

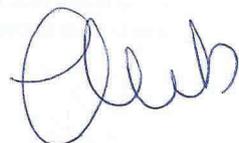
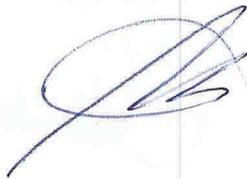
b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

m) Provisiones y contingencias:

No es de aplicación.



n) Subvenciones, donaciones y legados:

1.Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, atendiendo a los siguientes criterios:

- Cuando se trate de subvenciones, donaciones y legados que se obtengan con asignación a una finalidad específica a ejecutar en el mismo ejercicio, se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio.
- Cuando se trate de subvenciones, donaciones y legado que se obtengan con asignación a una finalidad específica a ejecutar en un periodo plurianual, o que se obtengan sin asignación a una finalidad específica, se contabilizarán directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

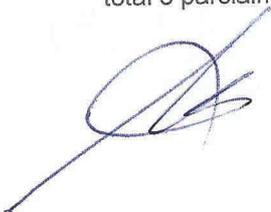
Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.



En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

4.1. Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.2. Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

4.3. Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.4. Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

o) Fusiones entre entidades no lucrativas:

No es de aplicación.

p) Negocios conjuntos:

No es de aplicación.

q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No es de aplicación.

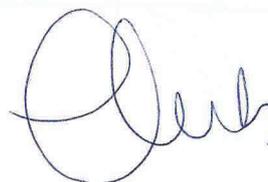
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2020
PROPIEDAD MARCAS	2.235,00				2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.517,80	780,45			10.298,25
TOTAL	11.752,80	780,45	0,00	0,00	12.533,25
AMORT ACUM INMOV INTANGIBLE		DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	
PROPIEDAD MARCAS	-2.235,00	0,00			-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-9.517,80	-113,81			-9.631,61
TOTAL AMORT. ACUMULADA	-11.752,80	-113,81	0,00	0,00	-11.866,61
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	0,00				666,64

INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2020
CONSTRUCCIONES	13.933,38	1.016,40		-295,24	14.654,54
OTRAS INSTALACIONES	9.630,76			295,24	9.926,00
UTILLAJE	1.462,16			-555,10	907,06
MOBILIARIO	19.817,81				19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	12.223,73	1.655,89		555,10	14.434,72
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.500,00				1.500,00
TOTAL	58.567,84	2.672,29	0,00	0,00	61.240,13
AMORT ACUM INMOV MATERIAL		DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	
CONSTRUCCIONES	-10.049,45	-1.818,48			-11.867,93
OTRAS INSTALACIONES	-9.675,04	-29,52			-9.704,56
UTILLAJE	-907,05	0,00			-907,05
MOBILIARIO	-19.361,55	-182,48			-19.544,03
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	-12.209,52	-636,60			-12.846,12
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-875,18	-500,10			-1.375,28
TOTAL	-53.077,79	-3.167,18	0,00	0,00	-56.244,97
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO	5.490,05				4.995,16

Correcciones valorativas por deterioro:

No es de aplicación.

Detalle de inversiones inmobiliarias:

No es de aplicación.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No es de aplicación.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No es de aplicación.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

2020				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	2.604,69	191.713,39	173.047,28	21.270,80
TOTAL	2.604,69	191.713,39	173.047,28	21.270,80

Nota: no se incluyen Administraciones públicas ni tesorería.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

BENEFICIARIOS ACREEDORES

2020				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases -> Categorías v	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	675,00	675,00	0,00	0,00	92,46	92,46	767,46	767,46
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	675,00	675,00	0,00	0,00	92,46	92,46	767,46	767,46

La entidad no tiene instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, ni en este ejercicio ni en el pasado.

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS:

No es de aplicación.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el pasivo del balance ni en este ejercicio ni en el pasado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

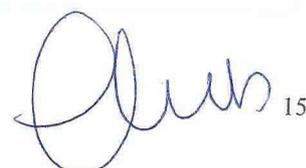
Clases -> Categorías v	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.736,85	1.240,97	1.736,85	1.240,97
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.736,85	1.240,97	1.736,85	1.240,97

Nota: no se incluyen Administraciones públicas.

Todas las deudas vencen en el ejercicio 2020.

No hay deudas con garantía real.

11. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

No ha habido aportaciones a la dotación fundacional en el presente ejercicio.

No existen desembolsos pendientes de aportación.

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal desarrollado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante comunicación a la Administración tributaria de fecha 16/12/2003.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 1.1, 1.2, 15, de esta memoria.

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No se han aplicado incentivos fiscales en el presente ejercicio.

2. Otros tributos

La fundación ha tributado en concepto de tasas municipales y otros tributos 290,77€ en el presente ejercicio.

13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”:

	2020	2019
	Importe	Importe
Ayudas monetarias individuales	0,00	2.266,47
Ay. mon. a entidades	3.750,00	5.439,40
Ay. Mon. de cooperación internacional	11.481,77	28.868,35
TOTAL	15.231,77	36.574,22

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”:

No es de aplicación.

Desglose de la partida 3.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

	2020	2019
	Importe	Importe
Gastos por colaboraciones	443,11	166,20
Gastos de patronato	28,55	127,60
TOTAL	471,66	293,80

Desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”:

2020				
	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	15.096,84			
Otros aprovisionamientos	12.962,07			
Compras de materias primas	2.731,56			
Trabajos realizados por otras empresas	0,00			
TOTAL	30.790,47	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados “Otros ingresos de la actividad”:

	2020	2019
	Importe	Importe
Ingresos Extraordinarios	108,71	446,00
TOTAL	108,71	446,00

Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

	2020	2019
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	112.918,91	104.368,65
S.S. a cargo de la empresa	31.313,39	26.338,95
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	2.186,60	2.422,44
TOTAL	146.418,90	133.130,04

Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”:

	2020	2019
	Importe	Importe
Arrendamiento y cánones	4.068,63	3.454,95
Reparaciones y conservación	2.258,65	1.859,66
Servicios de profesionales independientes	41.351,29	53.083,79
Transportes	965,62	1.442,83
Primas de seguros	1.214,40	1.177,83
Viajes y dietas	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	1.111,29	846,48
Publicidad y propaganda	12.959,23	1.725,55
Suministros	3.109,44	3.123,86
Telefonía	996,61	893,77

Otros servicios	0,00	0,00
Suscripciones a asociaciones	1.020,20	1.041,11
Suscripciones a publicaciones	75,00	75,00
Desplazamientos y dietas	968,04	2.402,07
Correos, mensajerías, etc.	583,18	156,10
Agua consumo humano	176,55	189,18
Formación	179,00	228,00
Otros servicios del local social	327,86	312,24
Otros gastos	1.179,75	1.179,75
Otros tributos	290,77	596,02
Ajustes Imposición indirecta	31,93	25,83
Gastos extraordinarios	9,37	15,68
Perdidas de créditos comerciales incobrables	750,10	21,00
TOTAL	73.626,91	73.850,70

Los Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados ascienden a la cantidad de 38.435,37€ en el presente ejercicio, habiendo ascendido en el 2019 a 34.816,65€.

Los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones en el presente ejercicio ascienden a la cantidad de 10.295,70€, lo cual incluye un convenio de colaboración con el Ayto. de Betxí y la colaboración por entregas de bienes a usuarios de la actividad.

No han habido ingresos distintos de los de la actividad propia.

No han habido permutas de bienes no monetarios ni de servicios.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	GVA: PARTICIPACIO	EXPLOTACION	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
2018	GVA: Proyecto Banca Armada 2	EXPLOTACION	33.570,00	28.957,87	4.612,13	0,00
2020	GVA: Proy. Banca Armada 3	EXPLOTACION	37.409,96	0,00	12.021,00	25.388,96
2018	GVA: Proy. EBC-Secundària	EXPLOTACION	89.275,53	22.549,22	46.226,38	20.499,93
2020	GVA: Proy. EBC-Form.Professional	EXPLOTACION	99.500,00	0,00	0,00	99.500,00
2020	GVA: Proy. Sobirania Alimentària	EXPLOTACION	35.995,22	0,00	0,00	35.995,22

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2020

2020	AJUNTAMENT DE BETXI: ONG Cooperació	EXPLOTACION	5.200,00	0,00	5.200,00	0,00
2020	AJUNTAMENT DE BETXI: Conveni	EXPLOTACION	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00
2020	DIPUTACIO CS	EXPLOTACION	17.999,59	0,00	17.999,59	0,00
2020	GVA: Certificació CAECV	EXPLOTACION	92,88	0,00	92,88	0,00
2020	GVA: Agric. Innovació finques	EXPLOTACION	2.386,19	0,00	2.386,19	0,00
2020	GVA: Pro. Valencià	EXPLOTACION	4.246,31	0,00	4.246,31	0,00
2020	GVA: CONSELLERIA ECONOMIA	EXPLOTACION	9.735,00	0,00	9.735,00	0,00
2018	GVA SERVEF	EXPLOTACION	18.544,68	12.645,45	5.899,23	0,00
TOTAL ENTIDADES PUBLICAS					141.918,71	181.384,11

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	LA CAIXA	EXPLOTACION	23.300,00	23.042,32	257,68	0,00
2015	BANKIA	EXPLOTACION	3.864,00	3.841,26	22,74	0,00
2019	CARTONAJES LA PLANA	EXPLOTACION	108.000,00	57.741,45	50.258,55	0,00
2020	PAVIMBE	EXPLOTACION	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
2020	CARTONAJES LA PLANA	EXPLOTACION	108.000,00	0,00	34.023,24	73.976,76
TOTAL ENTIDADES PRIVADAS					87.562,21	73.976,76

TOTAL ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS				229.480,92	255.360,87
--	--	--	--	-------------------	-------------------

Análisis de las partidas de balance:

	2020				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	77.237,67	246.065,15	0,00	141.918,71	181.384,11
Donaciones	50.538,97	111.000,00	0,00	87.562,21	73.976,76
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	127.776,64	357.065,15	0,00	229.480,92	255.360,87

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

1. Actividades realizadas

Las actividades realizadas por la Fundació cívica Novessendes para el desarrollo de sus fines fundacionales en el ejercicio 2020 se agrupan en cinco programas, cuatro áreas estratégicas de actividad mas una unidad de recursos comunes o generales:

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2. INFANCIA Y JUVENTUD
3. HORTA DEL RAJOLAR. AGRICULTURA ECOLÓGICA
4. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
5. PROGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD Nº 1

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Participación Ciudadana y Redes de Colaboración		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Ámbito local (Betxí) y autonómico.		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Trabajamos en el fortalecimiento del tejido asociativo local, fomentando la mejora de la participación de los vecinos y vecinas de Betxí en asuntos comunitarios de interés general, fomentando el asociacionismo y la cultura de la transparencia en las entidades. Para ello hemos impulsado y generado iniciativas de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la participación ciudadana, la cooperación interasociativa y mejorando las capacidades de las entidades para desarrollar y gestionar sus propios proyectos y las actividades derivadas. También tejemos redes con otras entidades para llevar a cabo proyectos conjuntos. En nuestro programa de participación durante el año 2020 hemos desarrollado distintas actividades:</p> <p>CENTRO CÍVICO: El centro cívico de Novessendes es un recurso que ofrecemos para mejorar la capacidad de los grupos ciudadanos en el desarrollo de sus proyectos asociativos. Este año la cesión del espacio se paró a consecuencia de la crisis sanitaria de la Covid-19, por tanto solo se cedió el espacio con normalidad de enero hasta el 13 de marzo, cuando se retomaron las actividades en el centro cívico se restringieron y adaptaron a las medidas de seguridad vigentes en cada momento. En 2020 8 entidades y grupos ciudadanos han utilizado el centro cívico, y se han realizado 11 actividades socioculturales, reuniones, charlas, talleres, etc., con un total de 50 sesiones de las actividades y 221 personas participantes. Por otro lado, hemos asesorado a las entidades y grupos ciudadanos sobre temas de gestión asociativa y realización de proyectos con el objeto de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y facilitar su participación ciudadana.</p> <p>ACTIVEM BETXÍ: Se han convocado, junto con el Ayuntamiento de Betxí, las ayudas económicas para apoyar propuestas ciudadanas y de asociaciones que abordan necesidades y oportunidades de la comunidad para mejorar el entorno más cercano. Este año se aprobaron inicialmente 7 proyectos, realizándose el seguimiento de las iniciativas, dando asesoramiento técnico a las personas y entidades que los propusieron para ayudarlas a desarrollar sus proyectos, fomentando el aprendizaje derivado del proceso para fortalecer la participación ciudadana. A consecuencia de la crisis sanitaria sólo 3 de los proyectos seleccionados en la convocatoria se pudieron llevar a cabo.</p> <p>El 7 de febrero se realizó un acto abierto a la ciudadanía, en el cual participaron 35 personas, donde se presentaron los proyectos beneficiarios, y donde se compartió las vivencias, dificultades y experiencias que se vivieron en el desarrollo de los proyectos de la convocatoria de 2019.</p> <p>TALLER MUJER Y PARTICIPACIÓN: el 22 de octubre se celebró un taller formativo sobre participación ciudadana con perspectiva de género, en el cual se debatió la dificultades de participación de las mujeres por conciliación familiar y la poca visibilidad y el papel secundario de la mujer en el tejido asociativo. El taller tenía el objetivo de fomentar el acceso a la participación y la visibilización del papel de la mujer en el tejido asociativo. En él participaron 34 personas vinculadas al tejido asociativo e interesadas en los movimientos ciudadanos.</p> <p>EL ARTE COMPROMETIDO: en esta actividad hemos trabajado conjuntamente con la Asociación "Betxí Art Compromés (BAC)". Por un lado se hizo un ciclo formativo, titulado "La intervención artística en la transformación social", donde se</p>			

realizaron 3 talleres on-line, donde se enseñaron diferentes técnicas artísticas como herramienta de participación social, en el cual participaron 29 personas. También se ha publicado, tanto en formato papel como digital, una compilación de las intervenciones artísticas que ha hecho la BAC durante varios años, se han impreso un total de 400 ejemplares que se han repartido entre la ciudadanía.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: como entidad de voluntariado este año hemos gestionado voluntariado para proyectos de la entidad, principalmente voluntariado ambiental dentro de l'Horta del Rajolar, y voluntariado educativo dentro de los proyectos de ocio educativo infantil "Esplai Juga el dissabte" y el proyecto "Transformant el nostre món, canviem les regles del joc amb l'Economia del Bé Comú", un total de 8 personas voluntarias que han dedicado 350 horas. Del mismo modo hemos canalizado la necesidad de entidades en cuanto a la gestión del voluntariado, este año hemos gestionado el voluntariado de la "Associació Betxí Art Compromés-BAC" en las tareas realizadas en la pintada de murales, un total de 3 personas que han dedicado más de 120 horas a este proyecto.

REDES DE COOPERACIÓN: En esta actividad hemos:

- Participado en en redes y colaborado en proyectos con otras entidades sociales: Red de Fundaciones Comunitarias, CVONGD, AVEB, XAC, Soberanía alimentaria, entre otras.
- Participado en espacios de generación de aprendizaje compartido: Foros de participación online.
- Generado proyectos en cooperación con otras entidades: Promoción de la economía sostenible y las finanzas
- Éticas junto a Setem CV.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	1.081	1158
Personal con contrato de servicios	3	5	211	100
Personal voluntario	20	4	300	210

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	1400	850	Incluye tanto los activistas de las entidades que se vinculen a todas las actividades que se organicen, como los usuarios de las mismas, así como toda aquella población que indirectamente se verá afectada, asumimos un cierto impacto fuera del municipio también.
Personas jurídicas	20	20	Entidades sociales (AFIMREB, BAC, AVEBC, Associació d'Esplais de Castelló, CVONGD, Red Fundaciones Comunitarias), grupos ciudadanos que han realizado actividades (biodanza, yoga, meditación, poesía) y administraciones públicas (Ayuntamiento de Betxí, Diputación de Castellón, GVA) con las que hemos colaboramos y han utilizado el centro cívico.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.-Ofrecer vías de participación social y desarrollo comunitario, enriqueciendo la vida sociocultural de Betxí y abordar toda una serie de necesidades emergentes de la comunidad.	- Nº de entidades que utilizan el Centro Cívico para realizar sus actividades	5	7
	- Nº de actividades en Centro Cívico	20	11
	- Nº de proyectos financiados ACTIVEM BETXÍ	6	3
	- Nº consultas de asociaciones resueltas	10	8
2. Canalizar las necesidades de entidades y voluntarios y activar programas de voluntariado educativo, social y ambiental.	- Nº de nuevos voluntarios registrados.	5	9
	- Nº Entidades con voluntarios gestionados por la fundación	3	1
3. Colaboración y participación en redes	- N.º proyectos en colaboración con otras entidades	2	2
	- Núm. de reuniones, ferias, encuentros	8	11

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	8.000,00	3.750,00
Compensación gastos voluntariado o patronato	50,00	
Compras y aprovisionamiento	3.000,00	753,35
Gastos de Personal asalariado	18.412,83	18.759,06
Servicios profesionales y de colaboración	9.300,00	3.867,59
Desplazamientos, dietas, etc.	480,00	116,50
Suscripciones, redes asociativas	0,00	
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	2.167,80
Otros gastos de la actividad (telef. y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	7.792,00	5.777,76
Tributos	65,00	
Amortización del inmovilizado	182,48	258,90
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	47.282,31	35.450,96

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	21.000,00	29.000,00
Aportaciones privadas	182,48	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	258,90
TOTAL	21.182,48	29.258,90

ACTIVIDAD N° 2

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Infancia y Juventud		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Provincia de Castelló		
Descripción detallada de la actividad			
<p>1. Educación en Valores: Durante el años 2020 se ha llevado a cabo una intervención en el IES Betxi para trabajar con el alumnado de 1º de Bachiller con la finalidad de promover la cultura del emprendimiento social juvenil a través los principios y valores de la Economía del Bien Común y con la metodología del aprendizaje basado en proyectos.</p> <p>2. Esplai: "Juga el dissabte!" En este proyecto educativo, a través del juego, el aprendizaje compartido, el diálogo, la aventura, la imaginación y la creatividad, trabajamos con los infantes y sus familias hacia una Educación que promueve la ciudadanía activa y el aprendizaje en valores.</p> <p>3. Espurna: Actividad dirigida al fomento de la participación juvenil no realizada por pandemia.</p> <p>4. Yoga: Favorecemos la educación integral desde la perspectiva del yoga haciendo uso de los recursos actitudinales/relacionales y psicofísicos del sistema del yoga, teniendo en cuenta que los recursos actitudinales/relacionales son "la relación con el entorno social y natural", "la relación conmigo mismo", y los recursos psicofísicos son "la postura", "las técnicas de respiración", "la relajación", "la concentración" y "la meditación mindfulness". Durante el años 2020 se realizaron 3 grupos con actividades presenciales hasta finales de febrero (luego se suspendieron las actividades presenciales siguiendo la normativa vigente).</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1095	820
Personal con contrato de servicios	3	2	182	186
Personal voluntario	3	3	420	430

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	Descripción
------	--------	-------------




	Previsto	Realizado	
Personas físicas	210	101	Profesorado y alumnado IES Betxí, grupo de niños adolescentes y familias asistentes a los talleres de yoga.
Personas jurídicas	4	3	Ies Betxí, AVEBC, Associació d'Esplais de Castelló

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover el desarrollo de acciones y programas educativos.	-Nº de personas que intervienen en las actividades puntuales	10	48
Desarrollar conocimientos sobre agricultura ecológica programando actividades en las que se utilizan los recursos naturales.	-Nº de actividades programadas en el huerto	5	1
Educar en la participación mediante actividades de ocio y tiempo libre estructuradas para niños y niñas.	-Nº de sesiones de Joga el Dissabte. -Nº de campamentos y encuentros	24 3	16 1
Dar apoyo a las actividades realizadas por la asociación de jóvenes en Novessendes	-Nº de Programaciones trimestrales.	2	0
Desarrollar la práctica habitual de yoga a través de sesiones periódicas.	-Nº de talleres de yoga de Infancia, Juventud y Familia	20	30

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	30,00	
Compras y aprovisionamiento	500,00	343,33
Gastos de Personal asalariado	14.452,08	13.289,29
Servicios profesionales y de colaboración	4.480,00	4.595,59
Desplazamientos, dietas, etc.	250,00	348,46
Suscripciones, redes asociativas	0,00	
Publicidad, propáganda y RRPP	0,00	
Otros gastos de la actividad (telef. y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	0,00	150,00
Tributos	0,00	
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	19.712,08	18.726,67

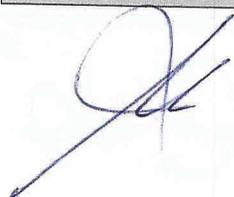
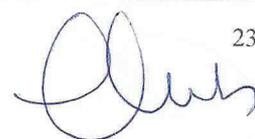
F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	4.600,00	9.735,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Trasposos al resultado del ejercicio	0,00	0,00
TOTAL	4.600,00	9.735,00

ACTIVIDAD Nº 3

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Horta del Rajolar. Agricultura ecológica
------------------------------	--

Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí y comarca Plana Baixa		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Con esta actividad desarrollamos un proyecto de agroecología basado en una modelo de economía social y los valores de EBC (Economía del Bien Común), dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad ecológica, transparencia y participación democrática.</p> <p>Durante el año 2020 hemos trabajado en distintas acciones:</p> <p>I.-PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS CON CRITERIOS DE AGROECOLOGÍA.</p> <p>En este proyecto, basado en la propia producción y distribución de cajitas de hortalizas, durante el año 2020 hemos iniciado acciones para dar un paso más e integrar a otros productores que compartan la visión agroecológica para dignificar a los pequeños productores locales ofreciendo un consumo responsable a personas usuarias comprometidas con el proyecto. Por el momento ya han participado 4 agricultores de Betxí, Vila-real, Nules y Xilxes. Nuestra estrategia de sostenibilidad necesita completarse con la viabilidad económica para asegurar el desarrollo futuro de la iniciativa, y en esa línea seguimos trabajando, aunque por el momento todavía la fundación ha de aportar recursos externos para mantener la actividad.</p> <p>II. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN:</p> <p>- Agricultor Tutor: este programa está promovido por la Generalitat Valenciana, es una formación práctica en agroecología que tutoriza nuestro técnico en l'Horta del Rajolar, para adquirir habilidades en el cultivo de hortalizas con nuestros agricultores. En enero y febrero se inició el programa y se contactó con 2 personas interesadas en formarse en agroecología, pero a consecuencia de la crisis sanitaria causada por la covid-19 en marzo se paralizó y finalmente este año no se ha desarrollado esta actividad.</p> <p>- Dinamización vivero de agricultores: Acción vinculada al Banco de Tierras, cuya finalidad es facilitar el acceso al empleo en el campo de la agricultura ecológica, recuperando parcelas en desuso. Actualmente, tenemos dos agricultores en el Vivero, al que se le proporciona terreno, agua de la acequia, insumos, formación y el canal de comercialización, formando parte de nuestro proyecto colaborativo, basado en los principios de la EBC.</p> <p>- Mejoras ambientales de la finca; Energía solar: dentro del plan para la mejora de la sostenibilidad ambiental del proyecto, estaba la instalación de placas fotovoltaicas para el suministro eléctrico. No obstante, al no conseguirse financiación finalmente no se han instalado.</p> <p>- Huerta educativa. Semana de la Sostenibilidad y Jornadas de puertas abiertas: durante la Semana de Sostenibilidad se realizaron visitas guiadas al huerto, charlas de expertos y la Jornada de puertas abiertas. Este año a consecuencia de la situación sanitaria en la que nos encontramos las visitas a l'Horta del Rajolar se acotaron a pequeños grupos de no más de 10 personas, en total se han realizado 5 visitas. La Jornada de puertas abiertas para conocer el espacio y los métodos de cultivo, se pospuso hasta octubre, donde participaron usuarios/as de las cajitas y representantes de la administración local y de la Diputación de Castellón. Se realizaron 3 seminarios web con especialistas en alimentación, sostenibilidad y agroecología. I una exposición de alimentación sostenible "Un Alimento de Calidad". Se ha editado un recetario con recetas de productos de temporada y proximidad, y un listado de productores agroecológicos de la provincia de Castellón, se han impreso 300 ejemplares.</p> <p>- Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Innovación. Se ha realizado un proyecto de innovación en agricultura ecológica, financiado por la Generalitat Valenciana, para mejorar la biodiversidad del huerto a través de la instalación de refugios para fauna, la plantación de flora auxiliar y la reproducción y caracterización de variedades de hortalizas autóctonas, mejor adaptadas a nuestro clima y terreno. Las semillas de las variedades autóctonas que se han conseguido se han puesto a disposición de los agricultores a través del banco de semillas de la Generalitat Valenciana. • Proyecto Agrocompost: en colaboración con la Universitat Miguel Hernández de Elx, se ha desarrollado un proyecto de mejora del compostaje en fincas productoras, con el objetivo de optimizar el reaprovechamiento de los restos que se derivan del cultivo de hortalizas y plantas aromáticas en la propia finca, para la fertilización del suelo. 			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	4.392	3.620
Personal con contrato de servicios	2	9	8	138
Personal voluntario	4	3	154	80

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	250	529	Consumidores de hortalizas (129), visitantes en Jornada puertas abiertas, visitas concertadas, participantes en charlas y visitantes de la exposición durante la Semana de la Sostenibilidad de Betxí (100), y lectores/as del recetario (300).

Personas jurídicas	12	10	XAC, Sobirania Alimentària del PV, Periferies, Avinença, Ayto.de Betxí, Comunitat de Regants de Betxí, Universidad Miguel Hernández-Elx, Banco de Germoplasma de Vila-real, Generalitat Valenciana, Diputació de Castelló .
--------------------	----	----	---

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Agricultor tutor	-Acoger al menos un alumno de cada convocatoria del proyecto	1	0
2. Vivero de Agricultores.	-Personas participantes en el vivero	2	2
3. Energía Solar	-Instalación de placas solares a través de una subvención	1	0
4.1. Huerta educativa – Puertas abiertas	-Realizar la jornada de puertas abiertas	1	1
4.2. Huerta educativa – Visitas concertadas	-Realizar visitas concertadas	4	5
5. Investigación	-Participar en proyectos de investigación	2	2

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	1.000,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	120,00	
Compras y aprovisionamiento	9.510,00	24.376,96
Gastos de Personal asalariado	61.474,12	58.685,73
Servicios profesionales y de colaboración	400,00	6.901,48
Desplazamientos, dietas, etc.	400,00	173,84
Suscripciones, redes asociativas	0,00	40,00
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	1.775,92
Otros gastos de la actividad (telef.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	4.136,00	4.838,59
Tributos	135,00	140,22
Amortización del inmovilizado	2.245,61	2.457,36
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	1.016,40
TOTAL	79.420,73	100.406,50

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	17.568,60	35.926,07
Ingresos ordinarios de las activ.mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	6.075,67	16.978,44
Aportaciones privadas	2.245,61	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	43,45
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	2.457,36
TOTAL	25.889,88	55.405,32

ACTIVIDAD Nº 4

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Educación para la Ciudadanía Global y Cooperación internacional al Desarrollo	
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:
Lugar de desarrollo	Comunitat Valenciana y Nicaragua	

Descripción detallada de la actividad

Proyecto 1 –Transformando nuestro mundo, cambiemos las reglas de juego con la Economía del Bien Común.

Durante el año 2020 hemos continuado impulsando el compromiso de la comunidad educativa valenciana en la defensa de los ODS, alienada con los DD. HH., a través de los principios y valores de la EBC como línea estratégica (dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad medioambiental, participación democrática). Se finalizó la primera fase de testeo y, tras un proceso evaluativo de investigación acción participativa realizado por la UJI, se dio inicio a la segunda fase, generalizando los resultados en 9 centros de la Comunidad Valenciana a través de un equipo de personas educadoras y voluntarias que iniciaron la intervención en el centro. Hemos formado al profesorado, a las familias y al alumnado de estos centros. También hemos publicado y repartido entre los participantes los materiales para llevar a cabo el programa.

Proyecto 2 –Por unas Instituciones libres de banca armada: profundizando en la sensibilización e incidencia política en la Comunidad Valenciana.

El proyecto (subvencionado en la convocatoria 2018 de de la GVA) nace de la voluntad de dar continuidad al proyecto "De la banca armada a la banca ética: sensibilización e incidencia política en la Comunidad Valenciana para avanzar hacia el fomento de la paz y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (convocatoria 2017). Se pretende contribuir a la consolidación de los resultados obtenidos en el proyecto de 2017, ampliando el trabajo con actores clave en las principales administraciones municipales y/o supramunicipales valencianas, al tiempo de abrir nuevos escenarios para la sensibilización sobre la cuestión del ciclo económico militar y el papel de las entidades financieras en el mantenimiento de la industria armamentística, incidiendo en las instituciones y la comunidad universitaria valenciana para avanzar en la coherencia de políticas. Si queremos construir una sociedad justa y pacífica, debemos dar a conocer todo lo que alimenta las violencias y desmontar el negocio de la guerra. En este mismo año se ha iniciado el proyecto De la Banca Armada a la Banca Ética. Fase III: Sensibilización por una ciudadanía y un tejido asociativo en la Comunitat Valenciana comprometido y coherente, en esta ocasión liderado por Setem CV y en el que Novessendes seguirá colaborando. Así como las fases anteriormente presentadas centraban muchos de los resultados en actores de las administraciones públicas, esta pretende aumentar y consolidar la sensibilización en la ciudadanía en general de la Comunidad Valenciana sobre el ciclo económico-militar y el papel de las entidades financieras en el mantenimiento de la industria armamentística. Sin embargo, también se hará incidencia en un sector de la sociedad que consideramos clave para generar cambios en el modelo financiero actual, que son las entidades del tejido asociativo. De este modo, se pretende movilizar a la sociedad con el fin de generar cambios en sus prácticas bancarias no sólo a nivel individual, sino también de forma colectiva.

Proyecto 3 –Programa Vamos a Estudiar 2020. Nicaragua: Educando por una vida digna a niñas y niños trabajadores del municipio de El Viejo

La ejecución del proyecto en 2020 se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto, proveyendo a las familias beneficiarias, que apenas cuentan con los mínimos recursos de supervivencia, con los medios necesarios para que sus hijos e hijas puedan asistir a las escuelas y tener una educación digna, bajo un seguimiento y también con asistencia a las familias, que les ha potenciado sus habilidades y les ha mantenido la motivación para luchar por un futuro mejor. La educación es una de las principales necesidades del país y constituye una necesidad sentida por las familias que atiende este proyecto, como se deduce del hecho que tanto las familias como las niñas, niños y adolescentes del 2017, año de su inicio, se mantienen en el programa en más de un 70% de los casos a lo largo de los cuatro años actuales de implementación. Los resultados en cuanto a nº de beneficiarios han sido: 92.9% de los y las estudiantes y el 96% de las familias previstas inicialmente han podido seguir en el programa; recibiendo apoyo integral 2 familias. Se ha trabajado en el 100% de las escuelas a las que asisten los y las estudiantes, y adicionalmente 8 estudiantes recibieron becas con apoyos puntuales. También se han realizado las inversiones previstas para reforzar la sostenibilidad de la contraparte local.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	1204	2.382
Personal con contrato de servicios	6	8	656	697
Personal voluntario	7	11	872	890

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	2155	2357	Alumnado, profesorado y familias de los centros educativos de intervención. En Nicaragua: estudiantes, becados, familias en escuela de padres y en apoyo integral, además de los beneficiarios indirectos.
Personas jurídicas	30	29	Centros educativos, AVEBC, universidades y otras organizaciones. En Nicaragua: F. Fuente de Vida, Alcaldía de El Viejo, MINED y MINSa

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

<p>Proyecto 1: Trabajar en diez centros de educación secundaria para desarrollar el programa y promover entre los miembros de la comunidad educativa la conciencia crítica y la participación para el fomento de un desarrollo sostenible tomando como herramienta la Educación para Bien Común.</p>	<p>1 -Al finalizar el proyecto, un 40% del profesorado participante implanta el proyecto en el aula. 2 -Al finalizar el proyecto, un 30% del alumnado se ha movilizado en la defensa de una "economía con rostro humano" participando voluntariamente en la organización y ejecución de la actividad programada en el centro para dar a conocer la EBC y su contribución a los ODS. 3 -Al finalizar el proyecto, un 30% del profesorado se ha movilizado en la promoción de una "economía con rostro humano", participando voluntariamente en la organización y ejecución de una actividad programada en el centro para dar a conocer la EBC.</p>	<p>12 docentes 150 alumnos 5 actividades</p>	<p>28 docentes 482 alumnos 2 actividades</p>
<p>Proyecto 2: Sensibilizar a la ciudadanía valenciana, y en concreto de la comunidad universitaria y las administraciones públicas valencianas, sobre los vínculos de los bancos con la industria armamentista, con la finalidad de promover acciones individuales y de gobierno transformadoras y coherentes con el fomento de una cultura de paz y un desarrollo humano sostenible en línea con la agenda 2030 de los ODS y el IV Pla Director de Coop.Valenc. 2017-2020.</p>	<p>1 -Nº de acciones de sensibilización para público general. 2 -Nº de acciones de sensibilización para administraciones públicas. 3 -Nº de organizaciones participantes en las acciones de sensibilización del proyecto. 4 -Nº de participantes en las diferentes acciones.</p>	<p>8 1 10 250</p>	<p>10 5 4 256</p>
<p>Proyecto 3: Ofrecer una posibilidad de superación personal a niñas, niños y adolescentes con deseos de esforzarse a pesar de sus muchas limitaciones, y alcanzar sus metas con éxito a fin de llevar una vida digna. Apoyando también a sus familias mediante capacitación y seguimiento que permita potenciar sus habilidades para la educación y motivación al estudio de sus hijos e hijas.</p>	<p>1 -Menores trabajadores permanecen en el programa. 2 -Alianzas con las escuelas donde estudian. 3 -Familiares o tutores inscritos al programa de capacitación para la educación y crianza 4 -Familiares que finalizan el proceso de capacitación. 5 -Familias que reciben medios de trabajo y gestión para mejorar sus condiciones de vida 6 -Nº de becas/apoyos para poder seguir estudios</p>	<p>80% 100% 25 80% 6 3</p>	<p>92.9% 100% 24 96% 2 3</p>

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	10.280,00	11.481,77
Compensación gastos voluntariado o patronato	2.707,28	443,11
Compras y aprovisionamiento	9.213,03	4.449,93
Gastos de Personal asalariado	21.035,06	38.617,08
Servicios profesionales y de colaboración	23.725,10	25.219,49
Desplazamientos, dietas, etc.	634,61	321,87
Suscripciones, redes asociativas	0,00	
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	8.275,12
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	150,00	578,21
Tributos	0,00	
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	67.745,08	89.386,58

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	73.003,78	11.665,05
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	62.859,51
TOTAL	73.003,78	74.524,56

ACTIVIDAD Nº 5**A) IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	Programa General		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Esta actividad comprende la gestión común a los diferentes proyectos, la comunicación, captación de fondos y la gestión administrativa de la entidad, vinculada en su totalidad a la actividad propia. Se incluyen los aprovisionamientos, suministros y servicios externos del local social de la entidad; así como los gastos a que tienen derecho a ser resarcidos los patronos en el desarrollo de su función, la cual no es remunerada.</p> <p>En el área de Comunicación se ha realizado el mantenimiento y gestión de la web, redes sociales, se han editado boletines informativos, folletos, la memoria anual de la entidad y otras acciones comunicativas. En la de Captación de fondos se ha llevado la gestión de nuevas colaboraciones y el acceso a subvenciones, además de la fidelización de las colaboraciones actuales y la ampliación de cuotas y asociados de la fundación.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	944	1.053
Personal con contrato de servicios	--	1	--	26
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas			
Personas jurídicas			

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar el conocimiento de la fundación al público.	-Nº de boletines novessendes	4	6
Aumentar la base social de la fundación.	-Nº de socios al finalizar el año	110	107
Aplicación planes de mejora BBC.	-Nº de planes	2	1

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	1.000,00	28,55
Compras y aprovisionamiento	2.500,00	866,90
Gastos de Personal asalariado	22.618,17	17.067,74
Servicios profesionales y de colaboración	0,00	767,14
Desplazamientos, dietas, etc.	220,00	7,37
Suscripciones, redes asociativas	0,00	980,20
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	531,19
Otros gastos de la actividad (telef.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	8.132,00	5.870,09
Tributos	250,00	182,48
Amortización del inmovilizado	182,36	564,73
Adquisición Activo inmovilizado	1.500,00	2.436,34
TOTAL	36.402,53	29.302,73

F) RECURSOS ECONOMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	10.399,23	5.781,48
Aportaciones privadas	115.487,36	88.586,22
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	65,26
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	6.463,96
TOTAL	125.886,59	100.896,92

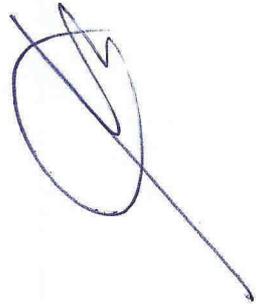
2.- Recursos económicos obtenidos:

Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingr.derivados del patrimonio	0,00
Ventas y presta.de serv.de las activ.propias	1.795,70
Aportaciones de usuarios	34.130,37
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00
Subvenciones del sector público	
a) Subvenciones del ejercicio	73.159,97
b) Subvenciones traspasadas al ejercicio	68.758,74
Aportaciones privadas	
a) Quotas de socios y afiliados	4.305,00
b) Donaciones y legados del ejercicio	84.281,22
c) Donac.y legados traspas.al ejercicio	3.280,99
Otros tipos de ingresos	108,71
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	269.820,70
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00

3.- Recursos económicos empleados:

Desglose por Actividades

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Participación Ciudadana	Actividad 2 Infancia y Juventud	Actividad 3 Horta del Rajolar	Actividad 4 Cooperación y Educ. para la Ciu. Global	Programa General	Total actividades	Gastos no imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					0,00	15.231,77		15.231,77
a) Ayudas monetarias	3.750,00	0,00	0,00	11.481,77		0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias					28,55	471,66		471,66
c) Gtos. por colaboraciones y órg. gob.	0,00	0,00	0,00	443,11		0,00		0,00
Variación exist. prod. termin. y en curso fab.	753,35	343,33	24.376,96	4.449,93	866,90	30.790,47		30.790,47
Aprovisionamientos/cons. de explotación	18.759,06	13.289,29	58.685,73	38.617,08	17.067,74	146.418,90		146.418,90
Gastos de personal	11.929,65	5.094,05	13.870,05	34.394,69	8.338,47	73.626,91		73.626,91
Otros gastos de la actividad	268,90	0,00	2.457,36	0,00	564,73	3.280,99		3.280,99
Amortización inmovilizado						0,00		0,00
Deterioro y result. por enajen. de inmov.						0,00		0,00
Gastos financieros						0,00		0,00
Variación de valor razonable en instrum. financ.						0,00		0,00
Diferencias de cambio						0,00		0,00
Deterioro y result. por enajen. de instr. financ.						0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios						0,00		0,00
Subtotal gastos	35.450,96	18.726,67	99.390,10	89.386,58	26.866,39	269.820,70	0,00	269.820,70
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00	1.016,40	0,00	2.436,34	3.452,74		3.452,74
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	1.016,40	0,00	2.436,34	3.452,74	0,00	3.452,74
Subtotal inversiones	35.450,96	18.726,67	100.406,50	89.386,58	29.302,73	273.273,44	0,00	273.273,44
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS								




4. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el año 2020 la Fundació Novessendes ha firmado los siguientes Convenios:

- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Betxí, firmado en diciembre de 2017 con periodicidad renovable anualmente, conllevando una aportación de 8.500€ en el ejercicio 2020 para contribuir a los proyectos de *Horta del Rajolar* y del *Centre Cívic* de Novessendes.
- Convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón, firmado en 2018 y sigue en vigor, para el abastecimiento de excedentes del proyecto de *Horta del Rajolar*, que no ha supuesto corriente de recursos económicos.
- Convenio de prácticas con la *Federació de Cases de Joventut de la Comunitat Valenciana*, firmado en septiembre de 2020 para la realización de prácticas en el programa del *Esplai* de dos personas alumnos del curso de monitor de tiempo libre, que no ha supuesto corriente de recursos económicos.
- Convenio de Colaboración con la *Universitat Jaume I de Castelló*, firmado en 2016, para la realización de prácticas académicas externas, habiéndose realizado las mismas por dos alumnos, que no ha supuesto corriente de recursos económicos.

5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En el apartado de Actividades realizadas se han detallado las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas. En cuanto a explicación de las causas que las han ocasionado, más allá de las debidas a la crisis sanitaria por el covid-19, no se han producido desviaciones sustanciales que requieran una atención pormenorizada.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidas, en su caso, se detallan a continuación:

La dotación fundacional se compone de **42.000,00** euros totalmente aportados.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.



1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos conforme a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *							IMPORTE PENDIENTE			
					%	Importe		N-4	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020		
2014	0,00	0,00	137.472,69	137.472,69	70,00%	96.230,88	133.619,77											0,00
2015	0,00	0,00	139.122,21	139.122,21	70,00%	97.385,55	148.415,10		148.415,10									0,00
2016	0,00	0,00	152.252,17	152.252,17	70,00%	106.576,52	146.824,92			146.824,92								0,00
2017	0,00	0,00	221.781,43	221.781,43	70,00%	155.247,00	217.488,19					217.488,19						0,00
2018	0,00	0,00	232.270,99	232.270,99	70,00%	162.589,69	230.221,32						230.221,32					0,00
2019	0,00	0,00	280.154,40	280.154,40	70,00%	196.108,08	278.762,60							278.762,60				0,00
2020	0,00	0,00	269.820,70	269.820,70	70,00%	188.874,49	269.992,45								269.992,45			0,00
TOTAL	0,00	0,00	1.432.874,59	1.432.874,59		1.003.012,21	1.425.324,35	0,00	133.619,77	148.415,10	146.824,92	217.488,19	230.221,32	278.762,60	269.992,45			0,00

a) No se han producido ajustes negativos del resultado contable.

b) Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	15.703,43
Aprovisionamientos	30.790,47
Gastos de personal	146.418,90
Otros gastos de explotación	73.626,91
Amortización del inmovilizado	3.280,99
Gastos financieros	0,00
SUBTOTAL	269.820,70

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables				
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
				0,00
SUBTOTAL				0,00

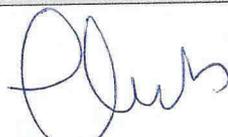
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	269.820,70
---	-------------------

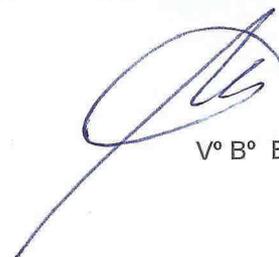
2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines			266.539,71	266.539,71
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio	3.452,74	0,00	0,00	3.452,74
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
TOTAL (1 + 2)				269.992,45

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (2019)	Importe en el ejercicio (2020)	Importe pendiente
ARMARIO UTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	1.041,94			1.041,94	0,00	0,00
SILLAS CONFIDENCE GRIS NICE DAY	31/10/2012	782,87	782,87			782,87	0,00	0,00
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70			269,70	0,00	0,00
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92			523,92	0,00	0,00
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00			1.573,00	0,00	0,00
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	237,16			237,16	0,00	0,00
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	219,99			219,99	0,00	0,00
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	399,00			399,00	0,00	0,00
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60			1.645,60	0,00	0,00
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	1.148,29			1.148,29	0,00	0,00
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	2.200,00			2.200,00	0,00	0,00
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	2.215,20			2.215,20	0,00	0,00
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	1.408,59			1.408,59	0,00	0,00
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	227,27			227,27	0,00	0,00
Materials construcció	23/07/2015	593,02	593,02			593,02	0,00	0,00
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	3.272,00			3.272,00	0,00	0,00
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.273,91			1.273,91	0,00	0,00
Materials instal.reg	01/06/2015	1.138,30	1.138,30			1.138,30	0,00	0,00
Materials instal.reg	23/07/2015	876,05	876,05			876,05	0,00	0,00
Ferramentas agrícolas	01/04/2015	701,42	701,42			701,42	0,00	0,00
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	37,82			37,82	0,00	0,00
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	29,90			29,90	0,00	0,00
Acond terreno	12/04/2016	312,00	312,00			312,00	0,00	0,00
Acond terreno	22/04/2016	160,00	160,00			160,00	0,00	0,00
Materials instal.reg	26/04/2016	569,30	569,30			569,30	0,00	0,00
Materials instal.reg	30/04/2016	563,47	563,47			563,47	0,00	0,00
Podadora	31/05/2016	48,90	48,90			48,90	0,00	0,00
Horca	30/08/2016	89,01	89,01			89,01	0,00	0,00
Pergola fixa	01/06/2017	1.103,52	1.103,52			1.103,52	0,00	0,00
Impresora HP Pagewide	13/11/2017	611,36	611,36			611,36	0,00	0,00
Centralita BEMARK 16	02/07/2018	295,24	295,24			295,24	0,00	0,00
Movil FAIRPHONE B.V.	01/10/2018	555,10	555,10			555,10	0,00	0,00
Vehiculo	16/04/2018	1.500,00	1.500,00			1.500,00	0,00	0,00
Valla nord Ba. Terres	07/11/2019	2.146,54	2.146,54			2.146,54	0,00	0,00
MN Program Hold - Programa informatico	30/06/2020	780,45	780,45			0,00	780,45	0,00
Valla oest Ba. Terres	04/03/2020	1.016,40	1.016,40			0,00	1.016,40	0,00
2 Pc's completos +windows	13/03/2020	1.655,89	1.655,89			0,00	1.655,89	0,00
		33.222,13	33.222,13	0,00	0,00	29.769,39	3.452,74	0,00


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

15.3. Gastos de administración

Los gastos ocasionados por los patronos ascienden a la cantidad de 28,55 € en concepto de compensación de gastos en el ejercicio de sus funciones.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**1. Personal de alta dirección y patronos:**

No es de aplicación.

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Indemnizaciones por cese:

No es de aplicación.

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No es de aplicación.

17. OTRA INFORMACIÓN**1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:**

Durante el ejercicio 2020 no han habido cambios en los miembros del Patronato.

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

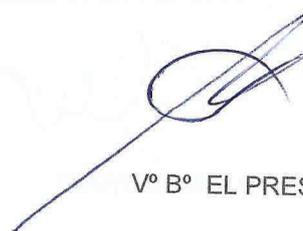
No es de aplicación.

2. Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato:

PERSONAL		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA		1
COORDINADORA/O DE PROYECTOS		
ADMINISTRATIVA		1
TECNICO/A ACTIVIDADES	3	2
TOTAL	3	4



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

PATRONATO
PRESIDENTE: MANUEL PIQUER GUMBAU
SECRETARIA: ESTHER PAULO FUERTES
AJUNTAMENT DE BETXI, REPRESENTANDO POR RAUL SORIA GARCIA
RAMÓN CARDONA PLA
ALFONSO FABREGAT ROSAS
PAU LLOP FRANCH
FRANCISCO MARCO VICIANO
ALBERT LOPEZ MONFORT
FINA ALMELA MOLLAR
OTTO VEDRI PIQUER
CLARA RAMIREZ PIQUER

3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

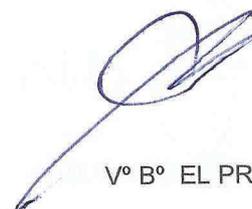
Durante el ejercicio, la Fundación no ha realizado ninguna inversión financiera.

18. INVENTARIO

ACTIVO					
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE	
PROPIEDAD INDUSTRIAL					
MARCA NOVES SENDES FUNDACIÓ	14/05/2004	1.720,00	1.720,00	0,00	F
CERTIF.TITULO MARCA "NOVESSEDES FUNDACIO" Y GRAFIC	21/02/2005	515,00	515,00	0,00	F
PROGRAMAS INFORMATICOS					
CONTANEURON 776/98(CONTA PLUS ISV 2004)	17/05/2004	799,00	799,00	0,00	F
LICENCIA ANTIVIRUS PANDA 983004	31/12/2004	168,00	168,00	0,00	F
CREACIÓN WEB NOVESSEDES.ORG	26/09/2005	2.800,00	2.800,00	0,00	F
4 MS WINDOWS VISTA BUSINESS	15/03/2007	640,32	640,32	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	29/10/2007	448,94	448,94	0,00	F
CONTANEURON (Contaplus 2008)	02/01/2008	1.506,84	1.506,84	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	30/09/2010	433,41	433,41	0,00	F
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00	0,00	F
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	1.148,29	0,00	F
MN PROGRAM HOLD Programa Mn-program	30/06/2020	780,45	113,81	666,64	F
CONSTRUCCIONES					
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	2.200,00	0,00	F
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	2.215,20	0,00	F
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	1.408,59	0,00	F
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	227,27	0,00	F
Materials construcció	23/07/2015	593,02	593,02	0,00	F
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	3.272,00	0,00	F
Acondicionamiento terreno	12/04/2016	312,00	296,40	15,60	F
Acondicionamiento terreno	22/04/2016	160,00	152,00	8,00	F
Pergola Fixa	01/06/2017	1.103,52	790,84	312,68	F
Valla nord Ba. Terres	07/11/2019	2.146,54	500,86	1.645,68	F
Valla oest Ba. Terres	04/03/2020	1.016,40	211,75	804,65	F
INSTALACIONES					

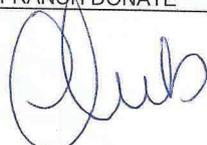


EL SECRETARIO

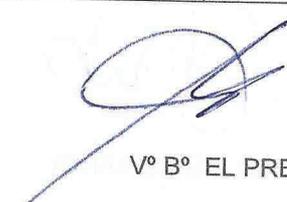


Vº Bº EL PRESIDENTE

INSTALACIÓ SISTEMA ANTI-INTRUSIÓ	24/04/2007	1.488,56	1.488,56	0,00	F
CENTRALITA ALCATEL OXO COMPACT 2	18/07/2007	2.004,32	2.004,32	0,00	F
INSTALACIÓ SALA MULTIMEDIA	05/04/2008	1.716,85	1.716,85	0,00	F
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.273,91	0,00	F
Materials instal.reg	01/06/2015	1.138,30	1.138,30	0,00	F
Materials instal.reg	23/07/2015	876,05	876,05	0,00	F
Materials instal.reg	26/04/2016	569,30	569,30	0,00	F
Materials instal.reg	30/04/2016	563,47	563,47	0,00	F
Centralita BEMARK 16 INF	02/07/2018	295,24	73,80	221,44	F
UTILLAJE					
Ferramentes agrícoles	01/04/2015	701,42	701,42	0,00	F
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	37,82	0,00	F
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	29,90	0,00	F
Podadora Horta Rejolar	31/05/2016	48,90	48,90	0,00	F
Horca doble mano	30/08/2016	89,01	89,01	0,00	F
MOBILIARIO					
MOBILIARIO OFICINA DONADO POR LLANSOLA	10/11/2004	1.155,06	1.155,06	0,00	F
MONTAJE MAMPARA DOBLE	20/04/2007	2.583,88	2.583,88	0,00	F
MOBILIARIO FUNDACIÓ	25/05/2007	12.994,06	12.994,06	0,00	F
RADIO CASETE CON CD PHILIPS AZ	13/10/2007	65,00	65,00	0,00	F
1 ESTANTARIA HOES 10*64*25 ESTANTES FC	30/10/2007	128,45	128,45	0,00	F
1 ARMARIO 80X45X69 CON ESTANTE ALUMINIO	30/08/2008	305,47	305,47	0,00	F
ARMARIO ÚTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	911,67	130,27	F
SILLAS CONFIDENTE GRIS NICODEY (25 Uds.)	31/10/2012	782,87	639,36	143,51	F
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92	0,00	F
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	237,16	0,00	F
EQUIPOS					
1 REGRABADORA BENQ DVD+RW D.CAPA	31/01/2005	78,00	78,00	0,00	F
1 HPP COLOR LASERJET 2840 AIO	31/05/2005	750,00	750,00	0,00	F
1 HEWLETT PACKARD Q-3964	17/10/2006	189,00	189,00	0,00	F
4 ORDENADORES C-SYSTEM+4 MONITOR TFT 17"	15/03/2007	3.053,12	3.053,12	0,00	F
SAI INVERTER ATL-ST3-50 DE 5KVA Nº 602072106347	28/09/2007	2.287,52	2.287,52	0,00	F
1 PROYEC. HITACHI CPX1 PORTATIL	16/10/2007	1.270,20	1.270,20	0,00	F
1 PORTATIL HP 6715S TX2 1GB/120	16/10/2007	806,20	806,20	0,00	F
IMPRESORA LASER COLOR XEROX PHASER 6125V	29/10/2010	223,14	223,14	0,00	F
FOTOCOPIAD./IMPRESOR.SAMSUNG SCX-4824FN	21/12/2010	177,00	177,00	0,00	F
DISCO DURO EXTERNO HITACHI 3,5 " 3TB	14/12/2011	243,90	243,90	0,00	F
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70	0,00	F
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	219,99	0,00	F
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	399,00	0,00	F
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60	0,00	F
IMPRESORA HP PAGEWIDE	13/11/2017	611,37	483,99	127,38	F
MOVIL FAIRPHONE B.V.	01/10/2018	555,10	404,78	150,32	F
PC'S COMPLETOS+WINDOWS	13/03/2020	1.655,89	344,98	1.310,91	F
ELEMENTOS DE TRANSPORTE					
VEHICULO	16/04/2018	1.500,00	1.375,28	124,72	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE				5.661,80	
Adquisici3n capital social Banca Popolare ETICA				575,00	
Cuota socio Som Energia - Capital Social				100,00	
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P				92,46	
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO				767,46	
Anticipo a Jose Orozco Gomez				1.550,00	
TOTAL EXISTENCIAS				1.550,00	
Hacienda Pública, deudora por IVA				1.281,55	
Ajuntament de Betxi				8.600,00	
Generalitat Valenciana				176.862,72	
Diputaci3n de Castello				17.786,88	
Ajuntament Vila-real				17.512,44	
Mª JOSE ARAMBUL FRANCH				13,40	
RAMON CARDONA PLA				12,90	
MARTA FRANCH DOÑATE				12,90	



EL SECRETARIO

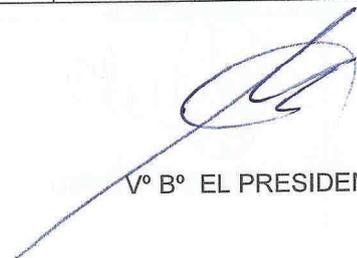


Vº Bº EL PRESIDENTE

OLGA GORRIZ VENTURA				13,00
ROSARIO MENEU MONZONIS				17,65
ESTHER PAULO FUERTES				35,00
AMELIA PIQUER GUMBAU				25,00
ALBA REMOLAR FRANCH				27,60
INMA SORRIBES MESEGUER				25,00
ESTHER TORREJON VENTURA				19,40
FERNANDO VIDAL AGUILAR				29,09
AMPARO MOLLAR TRAVER				63,79
FINA PAULO FUERTES				20,45
OMAR PIQUER MOLLAR				11,90
JOAQUIN VILA BARBERAN				23,45
MARC SEGUER MOYA				28,50
SONIA MARINER GONZALEZ				12,90
TONI TUR SALAIS				12,45
PATRICIA BAGAN BERNAD				10,00
JOSE LUIS TARIN PEREZ				11,90
ENCARNACION ABAT PEÑARROJA				9,90
MARIO LLORENTE I FERRERES				9,90
PABLO SALAS FERRER				12,90
LUCIA SANHAGUJA ROMERO				20,45
TANIA BAÑOS MARTOS				9,90
ROSANA DANIEL GARCES				9,90
CAMINO SIMARRO ORTIZ				26,00
SAGRARIO JIMENEZ AVILES				20,45
VICENTA CUBELLS SANTOLARIA				20,45
ROSA BUESO BLAZQUEZ				9,90
CESAR BAYONA DOMINGUEZ				20,45
AMPARO MOYA BERNAD				23,30
DENVIS YECID BALLESTEROS MORENO				12,90
HECTOR SANCHEZ SANMARTIN				23,45
ANTONI FORNER PAULO				20,45
AGUSTI PERIS LEONISA				23,45
MARGARITA VERGARA MONEDERO				23,45
MIGUEL ANGEL BLAZQUEZ FERNANDEZ				11,90
GUILLERMO JUAN PORCAR				12,90
ANA SEGARRA VALLS				12,90
Mª JOSE SEGARRA VALLS				12,90
ANA ISABEL ZAFRA PRIETO				13,00
CONCEPCION LLUCH ANDRES				12,90
SANDRA SEGUER QUERAL				12,90
RAQUEL BLAZQUEZ LOPEZ				11,90
Mª EMPAR VALERO MARTINEZ				10,00
NATIVIDAD ALCAÑIZ GASCO				12,90
ADOLFO RODRIGUEZ DUARTE				12,90
DIVINA MOYA DIAGO				12,90
RAQUEL SANMARTIN MANZANAL				23,45
ESTEFANIA CERVANTES CALVO				12,90
EMPAR MONZONIS ESCRIBA				11,90
MARIA TERESA ALBERO FRANCES				13,00
GUILLERMO ALBERT LIZANDA				23,45
MARIA LIDON CASTILLO VICENTE				23,45
MARIA DEL CARMEN JOLI BONIAS				12,90
SHEILA CARBO GIRONA				23,45
ALVARO PORCAR BARREDA				23,45
ALBERTO PEREZ SADABA				13,00
ANA ARNAL PONS				12,90
PILAR SERRANO SAFONT				12,90
ANDRES TORRES GIMENEZ				12,90
CHARO CASTELLO ALFARO				9,90

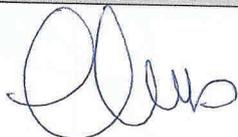


EL SECRETARIO

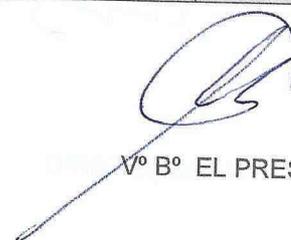


Vº Bº EL PRESIDENTE

PABLO MOLINA ALOS				22,45
OLGA CARBO BADAL				13,00
MARC DIAZ ESCOI				12,90
MARIA VERONICA PYRIOL				9,90
SERGI MASJUAN MARTI				23,45
ITZIAR ESTENSORO ATIENZA				12,90
ROCIO MONTOLIO CATALAN				12,90
Mª AMPARO SALVADOR CLIMENT				9,90
MIQUEL SERIOLS PLA				12,90
FRANCISCO DE BORJA CENTELLES VENTURA				12,90
MILAGROS GUIDOTTI GALINDO				23,45
MAGDA ANICETO PORCAR				23,45
ALBERTO MORENO DE LA HORRA				26,00
OLGA ALEJOS HERNANDEZ				20,45
ISABEL MUÑOZ FELIU				12,90
ELMA GIMENO PEREZ				26,00
ALEJANDRO GIMENO MARTI				46,90
EMPAR TELLOLS RAFELS				12,90
MANUEL CALAHORRO RODA				12,90
PATRICIA PALANQUES GOMEZ				12,90
JOAN BAÑOS MARTOS				9,90
GEMMA ALABAU SACARIA				23,45
JORGE CARRERA ALTARRIBA				23,45
SERGI ALEJOS HERNANDEZ				20,45
FRANCISCO XAVIER MARINER PUCHADES				12,90
IGNACIO CLIMENT SANSANO				26,00
PATRICIA ALOS MACHADO				12,90
LOURDES EDO GUILLAMON				26,75
RAQUEL DEL POZO BARAHONA				13,00
PILAR MURRIA JIMENEZ				12,90
ANA JUAREZ VALDEVIZA				22,45
SERGIO GARCIA PALOMAR				13,45
Mª JOSE LECHA MURILLO				12,90
SERGI CARCELLER MONRAVAL				12,90
EFREN SEGARRA DIAGO				12,90
MAITE HERNANDEZ CASINOS				13,45
GUILLEM BLASCO PALAU				12,90
JOSE DOMINGO NAVARRO SALES				13,45
RAFAEL SANDALINES GIMENEZ				13,45
ARANTZA ESTEVE LLANSOLSA				12,90
SANDRA FUENTES MESADO				12,90
FRANCISCA NEBOT VICENT				1,90
PEDRO SEGARRA LEGANES				1,90
MONTSERRAT PEREZ CHICO				1,90
CARLOS ALAMILLA ANDREU				1,90
MANUEL PEREZ LAVALL				13,45
BETLEM ALBERTO PERIS				1,90
MARIA ROMERO CANO				13,45
AMABEL PALAU FERRER				12,90
SETEM CV				18.704,98
CRISTINA BERDUGO GUMBAU				12,90
DOLORES LATORRE RAMOS				13,00
NOELIA RUIZ MADRID				12,90
SUSANA TORRES FELIP				12,90
VICENTE JOSE NEBOT NEBOT				11,90
LUCIA YAGUE SEVILLA				36,00
CAROLINA NEBOT ESCUDERO				23,45
ADA GREGORI GIL				26,00
YOANNA EMILYANOVA GARBUZANOVA				12,90
JOSE OROZCO GOMEZ				555,14
TOTAL DEUDORES				243.314,39



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Caja, euros				139,34
FIARE BANCA ETICA				1.593,10
TRIADOS CORPORATIVA 221				9.981,64
RURAL NOSTRA				1.572,26
Triodos PROYECTO				6.723,71
FIARE PROYECTO				28.171,85
TRIADOS AHORRO 212				8.748,58
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES				56.930,48
TOTAL ACTIVO				308.224,13

PASIVO				
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
COOP. V. AGRICOLA DE BETXI				73,78
LIMKASVI SL				293,74
SISTEMES, COMPONENT I SOFTWARE INFORMATIC				-113,58
AEA INSTALACIONES ELECTRICAS SL				43,44
GARCIA SORRIBES SL				15,44
BRISAMAR GRUP SL				422,95
ORGANIC VALENCIA UNION SL				102,34
CUCALA AGRICOLA SL				-15,26
AUTOBETXI SL				117,93
INV PROTECCION SL				15,62
MN PROGRAM HONDILNG SL				780,45
Hacienda Pública, acreedora por RETENCIONES				5.488,04
Organismos de la Seguridad Social, acree				3.638,37
TOTAL PASIVO				10.863,26
SUBVENCIONES				255.360,87
FONDOS PROPIOS				42.000,00
PATRIMONIO NETO				297.360,87
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				308.224,13

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

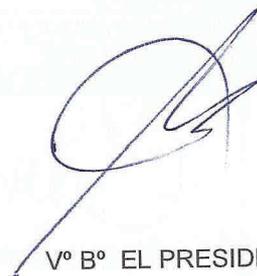
El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2020, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

A continuación, se detalla la información requerida:

	2020	2019
Plazo medio de pago a proveedores	6,16	10,75



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE